

PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA UNIVERSIDAD*

En el último cuarto de siglo, se vienen proponiendo planteamientos teóricos y diversas experiencias prácticas de orientación en la universidad española, en esta línea se sitúa el Plan de Acción Tutorial desarrollado en la Universidad de Jaén, derivado de su Proyecto de Innovación Docente.

Desde hace años, el profesorado se ha planteado desarrollar la orientación y la tutoría en el contexto de la educación superior, impulsando el diseño y la implementación de proyectos y experiencias innovadoras. Todo ello demanda una redefinición del trabajo del profesor, un nuevo enfoque en la formación docente y en el desarrollo de la función tutorial (Castillo y Cabrizo, 2005; Knight, 2005) en una sociedad inmersa en un proceso de cambio (Guarro, 2005) y que en el año 2010 se cristalizará con el Espacio Europeo de Educación Superior.

La tutoría es una función necesaria en todos los niveles educativos. Pero ¿qué ocurre en el contexto de la educación superior? En el ámbito universitario, la Ley de la Reforma Universitaria (Ley orgánica 11/1983, de 25 de Agosto: BOE 1 – 9 - 1983) (LRU) no se hace referencia explícita a la necesidad de orientación en la Universidad. En la nueva ley (que entra en vigor tras ser derogada la LRU), Ley Orgánica de Universidades (LOU) (Ley orgánica 6/2001, de 24 de Diciembre: BOE 24 – 12 - 2001), no se hace referencia explícita al desarrollo de la orientación en la Universidad, aunque sí se reconoce el derecho del estudiante a ser asesorado y asistido por parte de los profesores y tutores. Esta escasa o nula cobertura legal contrasta con las numerosas voces que se han alzado demandando orientación para universitarios (Castellanos, 1995), es ahora cuando se ha empezado a plantear la necesidad de una auténtica orientación en el ámbito universitario. Esta expansión ha chocado, en ciertas ocasiones con la concepción, de que la función de la Universidad está limitada a la docencia y a la investigación, olvidando la concepción de Universidad que defiende nuestra constitución aprobada en 1978, como “servicio público en respuesta a los intereses de la comunidad”.

ESPERANZA BAUSELA
HERRERAS**

* Pantoja, A. y Campoy, T.J. (2009). *Planes de acción tutorial en la universidad*.*
Universidad de Jaén:

Jaén.

** Doctora en Psicología y Ciencias de la Educación. Facultad de Psicología de la UNED. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
Correo e: ebausela@psi.uned.es

La función tutorial es tan amplia y diversificada, que más que abordar su conceptualización, preferiríamos apoyarnos en la propuesta de Lázaro (1997: 246) sobre las opciones de intervención tutorial, ajustándolas a nuestra realidad más inmediata. Distinguimos: (i) La función tutoría legal y funcionarial, (ii) la función tutorial académica, (iii) la función tutorial docente, (iv) la tutoría entre iguales o *peer tutoring* / *counseling* y (v) la tutoría personalizada.

Específicamente, la acción tutorial pretende lograr unos objetivos muy concretos, como así son recogidos en el Documento marco sobre la tutoría en la *Universitat de Barcelona* (España) (2004): (i) Establecer un marco global de actuación que responda a las necesidades emergentes de los estudiantes a lo largo de su formación académica, y que les permita incidir activamente en su futuro personal, académico y profesional. (ii) Proporcionar a los estudiantes estímulos para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como las estrategias y recursos para el aprendizaje, como por ejemplo, el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y la exploración de recursos formativos extracurriculares, atendiendo a los planteamientos que se desprenden del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. (iii) Llevar a cabo el seguimiento académico personalizado de los estudiantes, y asistirlos en la búsqueda de una configuración óptima de su currículum formativo.

La ayuda que se espera del tutor, según se recoge de la normativa en casi todos los países europeos, se centraría en aspectos como: (i) orientar la evaluación de los alumnos, (ii) descubrir aptitudes e intereses, facilitar el desarrollo y la recuperación académica, valorar metodologías y procedimientos didácticos, examinar la adecuación de los contenidos de los programas y la consecución de objetivos, y finalmente, (iii) fomentar las relaciones entre las familias y la institución (Rodríguez, 2002)

La orientación en la universidad, de manera general, y la tutoría universitaria, particularmente, es y debe ser considerada como un factor imprescindible para la mejora de la calidad de la enseñanza (Álvarez *et al.*, 2000).

Es en este contexto en el que se sitúa el Plan de Acción Tutorial esbozado en la obra coordinada por los profesores Antonio Pantoja y Tomas J. Campoy. En este manual los coordinadores han tratado de compaginar de forma armónica teoría y práctica. Así en la *primera parte* se establecen la bases conceptuales de la Orientación y acción tutorial en la universidad, abordando diferentes aspectos: (i) El E.E.E.S. y la acción tutorial universitaria, (ii) Fundamentos teóricos de la tutoría universitaria, (iii) La tutoría en la universidad y (iv) Un modelo de orientación y tutoría para la universidad. En la segunda parte se plantean los Planes de acción tutorial de la Universidad de Jaén que han sido desarrollados en las diferentes titulaciones por parte de diferentes

profesores: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en Química, Licenciatura en Biología, Diplomatura en Magisterio, Diplomatura en Enfermería y Diplomatura en Estadística e Ingeniería Técnica de Informática de Gestión.

Son estos los argumentos en los que nos apoyamos para recomendar este manual al alumnado de Ciencias de la Educación interesado en el ámbito de la Acción Tutorial y a profesionales interesados en conocer propuestas reales relacionadas con el diseño, desarrollo y evaluación de un Plan de Acción Tutorial, en un momento de gran auge de estas propuestas.

Referencias

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2005). Formación del profesorado en educación superior. *Didáctica y currículum*. (Vol. I). *Desarrollo curricular y evaluación*. (Vol. II). Madrid: McGrawHill.

Castellano, F. (1995). *La Orientación Educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada.

Álvarez, V. et al. (2000). Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad. En H. Salmerón y V. L. López (coord). *Orientación educativa en las Universidades* (pp. 47-77). Granada: Editorial Universitario.

Knight, P.T. (2005). *El profesorado de educación superior. Formación para la excelencia*. Madrid: Narcea.

Guarro, A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja. diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Pirámide.

Lázaro, A. (1997). La función tutorial de la acción docente universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 8 (1 – 2), 234 – 252.

Universitat Autònoma de Barcelona (2004). *Documento marco sobre la tutoría en la Universitat de Barcelona*.

Rodríguez, M. L. (2002). *Hacia una nueva orientación universitaria*. Barcelona: Ediciones de la Universitat de Barcelona.

